

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0010536

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No.

9801-79

TOTAL CAPITAL SOCIAL

6'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990385335001

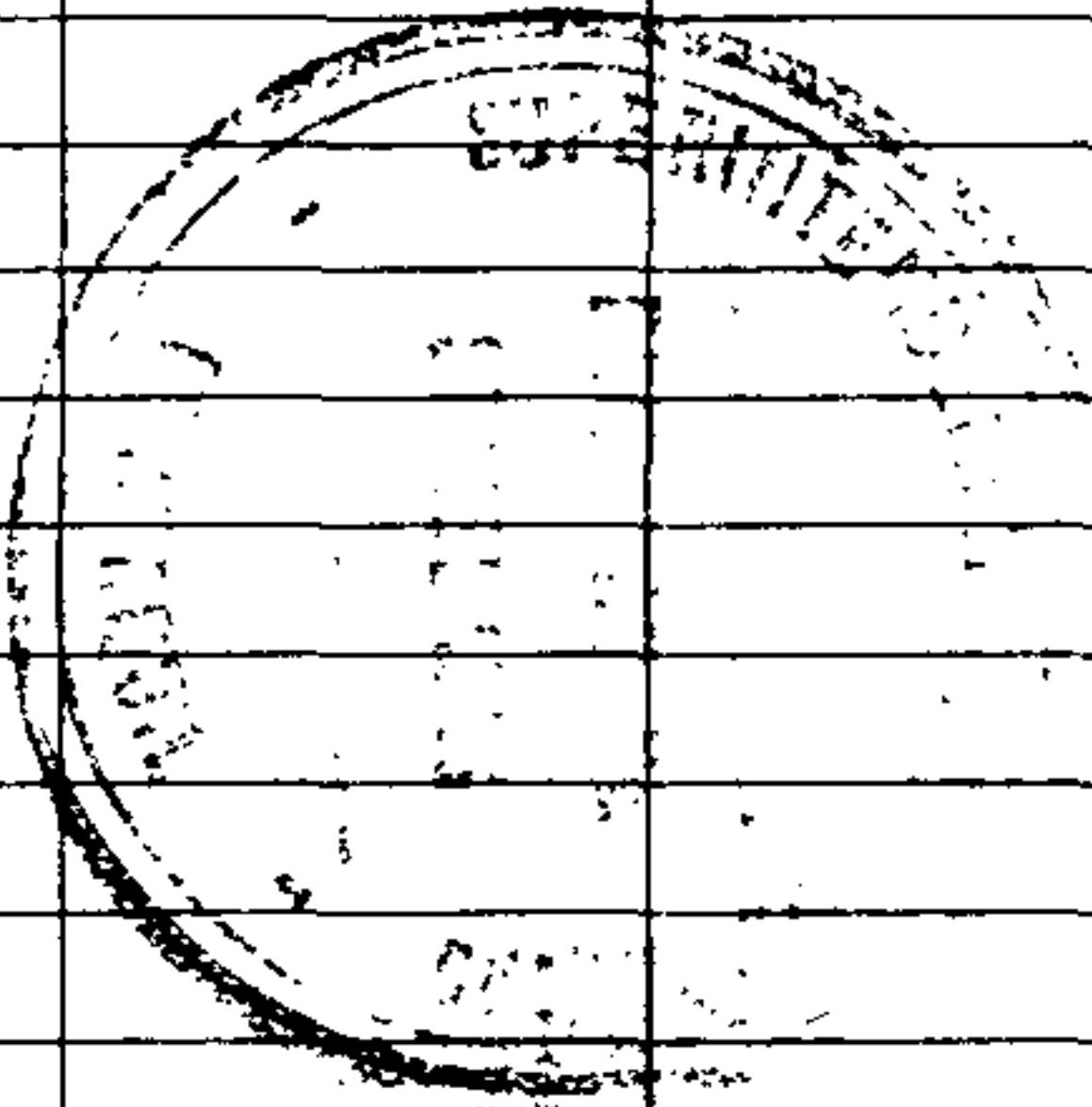
RAZON SOCIAL

RAVELEX S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	VELA COBOS RAMON DR.	ecuatoriana	0900826702		5.400	5'400.000
2	AVILES DIAZ ANA DE VELA	ecuatoriana	0900826496		297	297.000
3	VELA AVILES A. DE SANDOVAL	ecuatoriana	0900028085		150	150.000
4	VELA AVILES ANA F. DE CARBO	ecuatoriana	0903393106		150	150.000
5	MOLINA VELA ANA FRANCISCA	ecuatoriana	0912841459		3	3.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	6'000.000

22 MAY 1995



Certifico que la información es correcta

TOTAL

6'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 4 de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL